

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR  
ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS  
CON LA ALERTA SANITARIA Y RESTRICCIÓN IMPARTIDA RESPECTO DEL  
BROTE DE BACTERIAS DEL COMPLEJO BURKHOLDERIA CEPACIA, QUE  
AFECTÓ A PRODUCTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS ELABORADOS  
POR LOS LABORATORIOS SANDERSON Y DIFEM (CEI °44)**

---

**Acta de la sesión constitutiva.**

**Miércoles 20 de diciembre de 2023, de 14:43 a 15:00 horas.**

**SUMARIO:**

- Se procedió a constituir la comisión.
- Acuerdos.

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió accidentalmente el diputado señor **Jorge Rathgeb Schifferli**.  
Presidió la diputada señora **Ana María Gazmuri Vieira**.

Actuó como abogado secretario, el señor Carlos Cámara Oyarzo; y como  
abogada ayudante, la señora Milenka Kegevic Romero.

**II.- ASISTENCIA**

Asistieron, en forma **presencial**, las diputadas señoras Mercedes Bulnes  
Núñez, Ana María Gazmuri Vieira y Marcia Raphael Mora; y los diputados señores  
Harry Jürgensen Rundshagen, Patricio Rosas Barrientos, Jorge Rathgeb en reemplazo  
de Frank Sauerbaum Muñoz y Francisco Pulgar Castillo en reemplazo de Joanna  
Pérez Olea.

**III.- CUENTA**<sup>1</sup>

- Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 19.003 de fecha 28 de noviembre de 2023, del Secretario  
General de la Corporación, por medio del cual comunica se ha prestado aprobación a  
la solicitud de 62 diputadas y diputados para crear una Comisión Especial  
Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno  
relacionados con la alerta sanitaria y restricción impartida respecto del brote de  
bacterias del complejo burkholderia cepacia, que afectó a productos, insumos y

---

<sup>1</sup> [https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=297765&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=297765&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION)

dispositivos médicos elaborados por los laboratorios Sanderson y Difem (CEI °44). **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

2.- Mandato de la Comisión Especial Investigadora CEI 44. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

3.- Oficio N° 19.075 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por medio del cual comunica integración de la Comisión Especial Investigadora, con los siguientes parlamentarios:

- 1.- Mercedes Bulnes Núñez
- 2.- Ana María Gazmuri Vieira
- 3.- Marta González Olea
- 4.- Harry Jürgensen Rundshagen
- 5.- Luis Malla Valenzuela
- 6.- Daniel Manouchehri Lobos
- 7.- Joanna Pérez Olea
- 8.- Víctor Pino Fuentes
- 9.- Guillermo Ramírez Diez
- 10.- Marcia Raphael Mora
- 11.- Patricio Rosas Barrientos
- 12.- Frank Sauerbaum Muñoz
- 13.- Flor Weisse Novoa

**SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

4.- Nota del Comité Partido de la Gente, Demócratas e Independientes por el cual informan que el diputado Francisco Pulgar Castillo reemplazará en forma permanente a la diputada Joanna Pérez Olea a contar del 21 de diciembre de 2023. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

5.- Nota del Comité Renovación Nacional, por el cual informan que informa que el Diputado Jorge Rathgeb reemplazará por la sesión de hoy al Diputado Frank Sauerbaum. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

#### **IV.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE**

A continuación, la Comisión procedió a efectuar la elección de su Presidente, resultando elegida la diputada señora **Ana María Gazmuri Vieira.**

#### **V.- ACUERDOS**

- Se acordó lo siguiente:

- 1) Celebrar sesiones los miércoles, entre las 14:00 a 15:00 horas.
- 2) Transmitir a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputadas y Diputados, como también *on line*, las sesiones de esta Comisión.
- 3) Permitir el acceso de los asesores de los parlamentarios, durante toda su vigencia, a las sesiones de esta Comisión.
- 4) Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga de transcripción taquigráfica de las sesiones durante el tiempo que dure la Comisión.
- 5) Remitir la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, vía correo electrónico a las/os diputadas/os integrantes de la misma.
- 6) Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.
- 7) Facultar al Presidente de la Comisión para que determine el orden de precedencia y las fechas en que se cursarán las correspondientes invitaciones y citaciones, de acuerdo con las propuestas que entreguen las/os señoras/es diputadas/os.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:00 horas.

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario (A) de la Comisión